Dimar fortalece acciones para la prevención de contaminación por tráfico marítimo internacional

25/02/2019 - 02:41 pm

Con el objetivo de cumplir las normativas emitidas por la Organización Marítima Internacional (OMI), enfocadas en la protección del medio marino, la Dirección General Marítima a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), socializó los procedimientos a seguir durante las inspecciones a buques de tráfico internacional que arriban al puerto de Cartagena.

La actividad estuvo dirigida a funcionarios de la Capitanía de Puerto de la ciudad, entre inspectores de contaminación y oficiales de alto bordo, quienes son los encargados de revisar el estado, documentación, disposiciones de residuos, desechos y la medición de parámetros como salinidad en los tanques de agua de lastre de cada una de las embarcaciones, garantizando así la seguridad del puerto.

Estas gestiones son adelantadas en cumplimiento de la resolución 477 de 2012, en la que se indica las verificaciones y competencias de la Autoridad Marítima Colombiana a la gestión del agua de lastre y sedimentos a bordo de naves y artefactos navales; así como al desarrollo del proyecto que vienen liderando los Centros de Investigaciones ubicados en Cartagena y Tumaco para la prevención de la contaminación biológica transferida por el transporte marítimo a través del registro de la información biológica, microbiológica y fisicoquímica de los principales puertos del Caribe y Pacífico colombiano.

Lo anterior, hace parte de las acciones adelantadas por la Dirección General Marítima para garantizar puertos libres de riesgos biológicos que puedan llegar a poner en peligro el ecosistema marino y la salud de las poblaciones costeras.